

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.—Núm. 4.314

Tres ediciones

Madrid, Lunes 28 de Julio 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

EL RAISUNI

Se nota ahora en cierta parte de la Prensa una campaña en favor del Raisuni, concediendo gran importancia a su poder y considerando un mal paso al haber roto con él sus relaciones nuestra Alta Comisaría en Marruecos.

¡Siempre hemos de ser los mismos! Haya sido bueno o malo perder su amistad, y sea el que quiera el responsable de ello, es en la actualidad enemigo de España, pelea con nuestros soldados y hace verter su sangre; basta eso para que ninguna pluma española se deba ocupar en levantar su prestigio.

He ahí uno de los contrasentidos que según nuestras costumbres nos pierden, por prestar calor a las empresas que acometemos.

Parecen esos españoles más enemigos de España que el propio Raisuni, ya que tienden a dividir la opinión.

Se venían pagando, según parece, cien mil pesetas mensuales a ese moro, por su cooperación y amistad.

Mucho menos vale el dinero que la sangre de los soldados, es cierto; pero también lo es que el Raisuni no prestaba una cooperación eficaz y útil a los fines de España, puesto que su acción consistía en sostener dentro de nuestra zona una especie de sultanato, que nos trataba de potencia a potencia, y nuestra soberanía y nuestra ocupación no progresaron en tres o cuatro años por esa causa.

Esto no podía ser eterno, si hablamos de cumplir nuestra misión en el Magreb.

Para su aplicación teníamos que avanzar en nuestra ocupación, y como el Raisuni se hallaba interpuesto entre los territorios de las Comandancias generales de Ceuta y Larache, cuando hemos avanzado para cerrar la frontera con Tánger y comunicar los dos territorios citados, el papel de nuestro bien pagado aliado era ayudar lealmente a España.

Lejos de eso, y aunque no se le ha pedido ayuda, como él entendiera que no le convenía nuestro avance, nos ha traicionado y atacado las posiciones con las mismas armas que le dimos y con el dinero que nos cobró por servicios leales.

Tal comportamiento demuestra la clase de hombre que es, e indica si es más conveniente tenerle por amigo o romper todo trato con quien así falta a sus compromisos.

De todos modos, España no ha hecho otra cosa que prescindir de él y avanzar, según su derecho y su fuerza. El, sólo él, ha sido el primero en hostilizar.

Prescindimos de si es un príncipe de raza, según dicen unos, o un bandolero, según otros.

Es un enemigo declarado que se opone a que ejerzamos nuestro derecho; combatiómosle todos unánimemente y no nos detengamos a discutir por qué, sino deseemos que sea vencido y aniquilado pronto y definitivamente.

Esas apologías del Raisuni, no las incluiremos en el antipatriotismo, si no las guisa la mala fe; pero conveganos en que son inoportunas y constituyen un grave error.

los primeros instantes y las llamas se ensafiaron de los terrenos.

Fueron cuantiosas las pérdidas, que se calculan en 50.000 pesetas, porque se destruyeron 3.000 olivos y la mayor parte de la cosecha de trigo, casi recolectado.

En el término de Constantina se declaró un incendio, en la finca denominada Carbonero, cuyas pérdidas se valoraron en 1.000 pesetas.

Otro fuego de mayor importancia se declaró en el término Real de la Jara, que redujo a cenizas multitud de gavillas de cebada.

Las pérdidas ascienden a 5.000 pesetas. La creencia general es que ambos siniestros fueron casuales.

Seguen los incendios intencionales

CADIZ 26.—Continúan registrándose incendios intencionales en toda la provincia. En el término de Puerto Real, en un lugar denominado Pinaleta, se produjo un incendio que se propagó a la dehesa de Carvajal.

El autor no ha podido ser capturado.

Dos detenciones

SEVILLA 27.—La Benemérita detuvo en Aznalcollar a dos individuos, presuntos autores inconscientes del incendio ocurrido en el sitio llamado La Parra, que quemó 25 hectáreas de monte bajo y 250 alcornoques, valorándose las pérdidas en 2.000 pesetas.

Actualidad política Se habla de una conjura.

La constitución del Congreso

El señor Burgos Mazo manifestó ayer a los periodistas que, faltando todavía 28 actas, y debiendo ser alguna de ellas objeto, seguramente, de largo debate, la constitución del Congreso no podría llevarse a cabo hasta el lunes.

En ese caso, hoy jurarán los diputados, designándose seguidamente las Comisiones de elección directa.

Acaso pueda verificarse el sorteo de Secciones, para que el martes puedan ser elegidas las Comisiones permanentes.

Los propósitos del señor Cierva

El señor Cierva, hablando con algunos periodistas decía, con el tono de broma que le es habitual:

—Yo he pasado unos días en mi finca, y allí he hablado con los pinos cosas que he de decir aquí.

—Pero ya—le interrumpió un oyente—le quedan pocos días, porque esto se cierra el martes.

—Usted—contestó el señor Cierva—no ha hablado con los pinos. Ocurrió siempre—añadió—que piensa uno en verano, al suave ambiente de la playa, aire puro, cama fresca, y luego vienen los acontecimientos y lo echan todo a rodar.

Habiendo del objeto de su regreso a Madrid, dijo que le había movido a venir el saber que se había hablado de su responsabilidad en la cuestión de las plantillas, y como esa responsabilidad la acepta íntegra, le parecía deber presentarse aquí, cuando hubiera de tratarse el asunto.

—Y después—interrumpió un amigo—a continuar el verano.

—Me parece—contestó el señor Cierva—que mi verano ha terminado ya.

Estas palabras, y antes, su inesperada presencia en el Congreso, fueron la nota más saliente de las dos sesiones de ayer.

¿A qué habrá venido? ¿Cuáles serán sus intenciones?

Consejo de ministros del sábado

Anteayer tarde se reunió en el Congreso el Consejo de ministros.

La reunión de éste fue pedida por el ministro de Fomento para tratar de la inclusión en la fórmula económica de un crédito de cincuenta millones de pesetas para fomentar la riqueza del país en todos los órdenes de la vida nacional.

Perseguido, entre otras cosas, dar un impulso grande a la construcción de ferrocarriles y puertos con elementos suficientes para que, al propio tiempo que se fomenta el trabajo, se evite la emigración de brazos.

Las obras que se acometen con ese crédito habrán de ser, no sólo útiles, sino también reproductivas.

A la salida

El Consejo terminó a las ocho, facilitándose, por el subsecretario de la Presidencia, una referencia verbal:

«El ministro de Fomento, a cuya iniciativa se debe la reunión del Consejo de esta tarde—dijo—ha llamado la atención, con gran acopio de datos, sobre el estado lamentable de agotamiento en que se encuentra el presupuesto de su departamento, de tanta transcendencia para la vida nacional.

Impresionado el Consejo por estas manifestaciones, ha acordado que se presente rápidamente un estudio de las posibilidades inmediatas y mediatas, y sobre todo ello ampliar la anterior consulta a las oposiciones, dado el régimen de concordia parlamentaria en que el Gobierno desea vivir.»

Ampliación

En el Consejo, fué pedido por el ministro de Fomento, desoso de que se tratara, aparte de las cuestiones inaplazables de personal, de algo urgente de verdadera importancia que se refiriera a obras públicas.

Ve el señor Calderón con gran simpatía los deseos de que se mejore la situación económica de capataces, peones camineros, etcétera; pero es preciso que al propio tiempo se arbitren créditos para que la conservación y reparación de carreteras deje de ser una letra muerta para convertirse en una realidad, dotando a los encargados de este servicio de medios materiales para realizarlo.

Cada año por ley se aumentan 700 kilómetros de carreteras, y, sin embargo, se da el absurdo de que durante los últimos cinco años no haya sido aumentada la consi-

nación para cuidar y atender a esos 3.500 kilómetros de carretera que en igual período de tiempo han sido construídos.

Es forzoso aumentar esa consignación, y así, al aumentar los jornales de peones camineros, también se les proporcionará ocasión de reforzar su trabajo, que en caso contrario, por carencia de medios, no de voluntaria, había sido casi nulo.

Además de esto, expuso líneas generales de un plan de obras públicas, ferrocarriles secundarios, puertos, etc.

Parte de esta labor es urgente, y para ello pide que en la fórmula económica se faciliten recursos.

El jefe del Gobierno, reconociendo la oportunidad de las observaciones del señor Calderón, ha tomado a su cargo gestionar cerca de las oposiciones facilitadas para la realización, en lo posible, de estos proyectos.

Altos cargos

Han sido designados:

Para la Subsecretaría de Hacienda, don Federico Carlos Bas.

Para la de Instrucción pública, don Eloy Bullón de la Torre.

Para la Dirección general de primera Enseñanza, el señor Poggio.

¿Dimitirá el conde de Bugallal?

Durante toda la mañana de ayer se ha estado hablando de las dificultades con que tropezaba el Gobierno para la fijación de los términos de la fórmula económica, por la actitud del conde de Bugallal, resuelto a abandonar la cartera, por habersele impuesto dicha fórmula.

Personas que tienen motivo para conocer el pensamiento del ministro de Hacienda, no ocultaban el disgusto de éste y la posibilidad de que pudiera surgir la crisis si no se encontraba un medio de armonizar los deseos del conde de Bugallal y el acuerdo del presidente del Consejo con los minorías.

Este acuerdo fué el que por escrito entregó el señor Alba al Gobierno en la segunda reunión de jefes de minorías celebrada con el señor Sánchez de Toca.

Por cierto que en la nota del señor Alba se fijaba la prórroga del Presupuesto hasta 31 de diciembre, y, atendiendo a indicaciones del Gobierno, se prorrogó hasta el 4 de abril.

Esta mañana visitó el conde de Bugallal al presidente del Consejo para tratar de este asunto.

La conferencia fué interesante, pero no lo había sido menos otra entrevista que antes había celebrado el ministro de Hacienda con el señor La Cierva y que duró cerca de dos horas.

Claro es que durante el día fué objeto esta cuestión de muchos y animados comentarios por los términos complicados en que está planteada la cuestión política, dada la actitud que mantiene el ministro de Hacienda.

Se ha dicho ayer tarde en el Congreso que los mauristas y ciervistas mantienen para la presidencia de la Cámara la candidatura del marqués de Figueroa, y que ésta será la que mantendrán mañana, frente a la del señor Sánchez Guerra.

El señor Bugallal y la fórmula económica

Los diputados minoritarios negaban ayer tarde que tenga fundamento alguno la noticia que publica un periódico de la mañana sobre supuesto disgusto del conde de Bugallal, por el procedimiento que se ha seguido para convenir con las minorías parlamentarias la fórmula que ha de legalizar la situación económica.

Dicen esos ministeriales que la fórmula no se ha entregado al ministro de Hacienda articulada, sino solamente los puntos fundamentales de coincidencia, con los que el conde de Bugallal ha redactado el proyecto de ley, y que, por lo tanto, caen por su base las hipótesis bases de disgusto.

El rey retrasa su viaje

Un telegrama de Santander dice que se ha suspendido el viaje que iba a hacer a Madrid el rey.

La fórmula económica

El interventor general del Estado confiere ayer con el ministro de Fomento para ver cuál es la cantidad mínima que éste conceptúa que debe consignarse en la fórmula de Presupuestos.

El capitán general de Cataluña

El capitán general de Cataluña, señor Miláns del Bosch, llegó ayer a Madrid, llamado por el Gobierno, siendo recibido en

la estación por el ministro de la Guerra y varios jefes y oficiales.

En compañía del general Tovar, se dirigió el señor Miláns del Bosch al domicilio del presidente del Consejo, con quien celebraron una larga conferencia acerca de las cuestiones pendientes en Barcelona.

El capitán general de Cataluña expuso minuciosamente el estado de aquella región tanto en lo que se refiere a las cuestiones sociales como a las políticas y de orden público.

El jefe del Gobierno trasladará a sus compañeros de Gabinete las impresiones y datos del señor Miláns del Bosch, con objeto de tomar aquellas medidas que las circunstancias aconsejen, para procurar el restablecimiento de la armonía y la paz de los espíritus.

El ministro de la Guerra y el general Miláns del Bosch estuvieron en el Ministerio breve rato y después almorzaron juntos.

Declaraciones del señor Dato

VITORIA 27.—He hablado con el señor Dato acerca de los rumores que acoge la Prensa regional, diciendo que el viaje suyo a Madrid obedece a disgustos por la provisión de altos cargos.

El señor Dato lo ha desmentido rotundamente, manifestándome que sale hoy en el expreso de la una de la madrugada, con el objeto exclusivo de jurar el cargo de diputado.

Se propone regresar seguidamente a Vitoria, donde pasará las cercanas fiestas de agosto, y acaba una larga temporada, porque le prueba admirablemente nuestro clima.

Las plantillas de Fomento

El alto personal del Ministerio de Fomento estuvo reunido durante toda la mañana de ayer para ultimar los detalles relacionados con las plantillas de aquel departamento ministerial.

Como no terminó su labor, volvió a reunirse a las tres de la tarde, entregando a las seis al señor Illana el trabajo.

Comentarios.—La conjura.—Se deshace el bloque

Ayer, durante la tarde y la noche, prosiguieron los comentarios acerca de la supuesta inestabilidad del Gobierno ante la conjura que se dice se le prepara para derribarle.

Los izquierdistas, no satisfechos en incluir a los señores Maura y Cierva en la conjura, atribuyen al conde de Romanones un gran interés sumarse a dichos elementos conservadores para acabar con la vida del actual Gobierno.

A este propósito, *Heraldo de Madrid* toma a chacota la supuesta enfermedad del conde de Romanones, diciendo que aunque tuviera fiebre, era preciso que hoy se presentara en el Congreso para delimitar actitudes que aparecen sólo dibujadas.

Asegúrase que en la sesión de hoy llevará aparejada acontecimientos, pues aunque la crisis no llegase a plantear, el planteamiento por el señor Cierva del debate político, tendrá grandes consecuencias.

Añádase que una de esas consecuencias iba ser rotura pública del bloque de las izquierdas por la separación del conde de Romanones, quien, según frase que se le atribuye, hállase ya hasta la coronilla de gobernar sin estar en el Poder.

crisis.

Confirmando esto dice anoche un periódico izquierdista que aunque no quiera el señor Bugallal las izquierdas son las que gobiernan y las que seguirán gobernando.

De Gobernación

El ministro tardó en recibir a los periodistas más que de costumbre por haber estado largo tiempo condecorado con el capitán general de Barcelona señor Miláns del Bosch.

La conferencia fué larga. Trataron de la situación de Cataluña y a ella asistió también el ministro de la Guerra.

El ministro dijo que había leído la Prensa de la noche que daba la sensación de que existía revuelo político y él creía que no ocurriría nada, opinando de pasada que el rey había demorado el viaje.

Preguntado acerca de lo que ocurriría en la elección de la presidencia del Congreso mañana, no negó que se reñiría la batalla.

Nosotros—dijo—tememos completamente de acuerdo con todos. Ofrecimos al señor Cierva una vicepresidencia y una secretaría quedándonos nosotros con un sólo puesto.

A la vicepresidencia irá Aura Boronat y a la secretaría un albista y un garcipretista.

Hoy—continuó diciendo el señor Burgos y Mazo—el señor Cierva ha escrito una carta a Bugallal renunciando a tener representación en la Mesa, hecho que no sé a qué puede obedecer, pues ayer, al hablar yo con Golcochea sobre la constitución de comisiones se quedó muy satisfecho al ver que nosotros partimos la capa con todos.

El Gobierno no trata de imponerse por el número, pues ya sabemos que no tenemos mayoría, pero queremos vivir en la mayor armonía con todos y espero que así sea y resulten exageradas las noticias de esta noche, pues la reflexión se impondrá, mucho más cuando nadie puede tener motivo de agravio con este Gobierno, que sólo se ha preocupado de restablecer la normalidad y el funcionamiento legal de las Cortes.

Terminó diciendo que como ha estado muy ocupado acoplado nombres para formar las comisiones, no ha podido leer los telegramas de provincias y por este motivo no los facilitaba.

Ante la Asamblea alemana

Un discurso de Erzberger

NAUEN 26.—Al ocuparse la Asamblea nacional de Weimar de la actitud de los gobernantes del antiguo régimen, el ministro Erzberger hizo constar que el pueblo alemán ha sido engañado sin escrúpulos durante los años desde que Inglaterra entregó a Alemania, por mediación del Nuncio de Su Santidad en Munich, proposiciones de una paz de inteligencia, a condición de que Alemania se expresara claramente acerca de la futura suerte de Bélgica.

Los gobernantes alemanes decidieron en tonces no contestar, declarando fíalmente que el informe diplomático recibido no bastaba.

Esto lo hicieron en un momento en que el pueblo alemán había llegado al máximo de sufrimiento. (Rumores de excitación.)

A fines de septiembre de 1917 estuve en Munich.

El Nuncio apostólico me recibió con los ojos llenos de lágrimas, exclamando: «¡Ay de estos pobres pueblos!»

Con estas palabras terminó el interesante hecho por Inglaterra por mediación de la Santa Sede de llegar a una paz de inteligencia.

Lo trágico del caso es que se haya luchado en pro de la paz y que obtenga finalmente tal resultado.

No es posible seguir callado. (Una voz: Esto es la obra del partido patriótico.)

Tenemos el deber de decir al pueblo que ha sido engañado.

Si hubiera conocido el estado de cosas, él habría impuesto la paz.

En julio de 1917, en el momento en que la acción en pro de la paz había llegado al mayor grado, fué constituido el partido patriótico para anular la resolución de paz del Reichstag.

Sus miembros eran militares, proveedores del Ejército y asociaciones económicas. A fines de septiembre su propaganda había vencido a la política pacifista en pro de una inteligencia sensata, apoyada por la sincera voluntad del Reichstag.

Así quedó destruída de un golpe la esperanza que tenían, no sólo el pueblo alemán, sino también otras naciones.

Desde entonces Alemania emprendió el camino de la muerte.

En noviembre, los aliados constituyeron el Consejo Supremo de Guerra, consecuencia del rechazamiento de la meditación intentada por Inglaterra hacia la paz. (Muestras de gran excitación.)

La verdad ante todo, para que cese el envanecimiento en el interior.

En septiembre del mismo año, Alemania tergiversó la oferta de paz rusa.

Así entramos en 1918. Todo intento de hacer valer la sensatez fué sofocado con medidas militares.

Después vino el Consejo de la corona del 14 de agosto de 1918. En septiembre, varios diputados trajeron noticias muy alarmantes de Viena.

Se les contestó que debieran esperar aún algo.

A fines de septiembre comenzó el desastre en el frente, llegando a Berlín una serie de despachos diciendo que aquél se derrumbaría en veinticuatro horas si no se formaba un nuevo Gobierno en el acto.

El único error cometido por el Gobierno del príncipe Max de Baden fué el no haber

encargado a Ludendorff concertar el armisticio.

El 6 de noviembre fué encargado de izar la bandera blanca de acuerdo con el alto mando.

En el frente me dijo uno de los generales, hablando de sus fuerzas, que sus dos divisiones se componían de 437 y 341 hombres sólo. (Rumores.)

Se dice que la revolución obligó a Alemania a firmar el armisticio, y que Hindenburg había ya telegrafiado lo siguiente:

«Debe concertarse un armisticio, aunque no podamos imponer nuestras condiciones.»

La resolución de paz hubiera tenido éxito si sus principios hubiesen sido aplicados con motivo de la nota del Papa sobre la paz.

El desastre de Alemania no fué motivado por la revolución, sino por el constante engaño por parte de los militares.

La resistencia alemana no quedó paralizada a causa de la resolución de paz del Reichstag, sino por falta de comprensión en el orden político por parte de los conservadores y del alto mando militar, que intimaron y ejercieron el terror sobre el pueblo alemán.

Pregunto ahora si era posible el 22 de junio de este año hacer otra cosa que firmar la paz.

Después, Erzberger rechazó las acusaciones que contra él se han dirigido, haciendo constar que obró lealmente en la época crítica.

Nos vimos obligados a firmar por la fuerza. No había más remedio.

Tuvimos que cargar con la responsabilidad de lo que ustedes cometieron—dijo dirigiéndose a los nacionalistas.

El Tratado de paz es el balance de una guerra; el que la haya perdido, es el que pierde la paz.

Pero, ¿quién perdió la guerra? Los que se opusieron, ciegos, tercos y criminales, a una paz honrosa. (Grandes aplausos.)

La culpa la tienen los que combatieron la resolución de paz del Reichstag, y que hoy tratan de lavar sus manos como inocentes.

Pero no podrán borrar la mancha, ni ante nosotros, ni ante la Historia, ni ante su propia conciencia. (Vivos aplausos.)

EL PROBLEMA AGRARIO EN ANDALUCÍA

Prosiguen los incendios en los campos

Un pinar ardiendo

CADIZ 26.—En el pinar de Santo Domingo, de don Pedro Guerra, encavado dentro del término de Puerto Real, se declaró un incendio, que se propagó al pinar inmediato, propiedad del marqués de Villamarta.

Las pérdidas ascienden a 6.000 pesetas, y hay sospechas de que el fuego fué intencional.

Pérdidas enormes

SEVILLA 26.—En la finca Los Labradores, enclavada en el término de La Rinconada, propiedad del señor Sánchez Dalp, se produjo un incendio que se extendió a otras fincas colindantes.

El fuego adquirió gran incremento desde

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CURA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

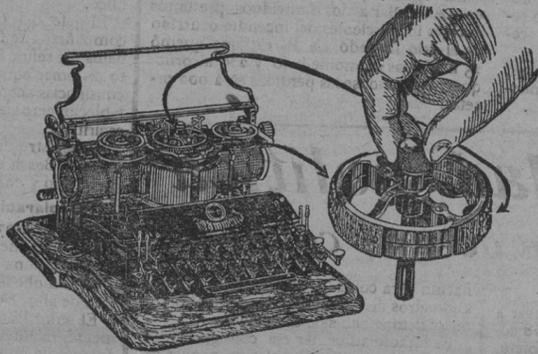
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.—MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Baños, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Olente, 248.-BARCELONA
Teléfono A. 3603 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : : : BURGOS : :

Méndez Núñez, 7 : : : Vitoria, 18

: Teléfono 390-S.P. : : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez, Qulna
R. Aladro. - Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

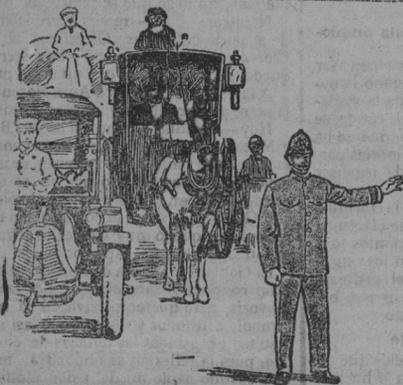
DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, S.-MADRID

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS (PTAS. 2 CAJA)

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C^{ie} - RIGAUD & CHAPOTERAUT)
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmeramiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Extranjero

COPENHAGUE 27.—Ocupándose del incidente ocurrido en el Schleswig, dice el National Tidende que cuando los muchos exploradores de Libboel estaban celebrando una reunión, unos setenta marineros irrumpieron en el local cantando himnos patrióticos y reclamando, con amenazas, que les fuera entregado el Sr. Andreas Grau, director del periódico prdanés Dikkoel Post.

Habiéndose enterado de que el Sr. Grau estaba hablando en un mitin que se celebraba en Sonderburg, los marineros, acompañados de numerosos paisanos alemanes, se trasladaron a la citada localidad.

Los daneses, prevenidos a tiempo, facilitaron medios para la huida del periodista patriota.

A consecuencia de estos acontecimientos se ha formado una milicia ciudadana danesa en Sonderburg.

La situación sigue siendo grave.

PARIS 27.—El Consejo Supremo interaliado examinó ayer mañana la situación creada por la ofensiva de los comunistas húngaros contra Rumania.

Le Temps afirma que también examinó las relaciones comerciales entre Rusia y las demás naciones.

No se conoce aún la actitud de los Estados Unidos, que parecen desearos de dar base jurídica a las medidas que aconsejarán.

No se trata sólo de relaciones comerciales con las regiones liberadas de Rusia, sino del bloqueo de toda ella.

La cuestión toca a muchos intereses privados, especialmente en lo que concierne a las importaciones que podrían hacerse por mediación de los escandinavos.

ROMA 27.—La Prensa, que en general era hostil al Gobierno Nitti-Tittoni, no reatea su aplauso con motivo de las excelentes medidas adoptadas para hacer fracasar la huelga del 21 del actual y para mantener el orden.

A sí mismo alienta a los gobernantes para que prosigan la labor económica que han esbozado ante el Parlamento.

ROMA 22.—Los periódicos extranjeros publicaron un telegrama de Roma anunciando que el Sr. Schanzler había marchado a París a fin de negociar un empréstito con América por mediación del Banco Morgan. Esa noticia no es del todo exacta.

Se trata solamente de gestiones entabladas entre financieros americanos y algunos Bancos Italianos, que tienen por objeto estudiar la situación financiera actual y las peticiones de Italia relativas al plan financiero americano de exportaciones para Europa en general.

ROMA 27.—Hoy ha empezado la repatriación de tropas francesas que vinieron en el mes de octubre de 1917, para combatir en el frente italiano.

El transporte se realizará por medio de dos trenes diarios, y quedará terminado el 31 de julio.

BASILEA 26.—De Viena dicen haber llegado una Misión francesa a Kamenleby-Podolsk, para estudiar las necesidades de la población.

LONDRES 26.—Anoche fue estrenada en el teatro de Covent Garden la opera en un acto, de Maurice Ravel, «La hora española», obra de extraordinario encanto, que fue muy bien acogida por el público.

Su mérito principal está en la parte orquestal, en su humorismo instrumental y en la ligereza y gracia de los motivos melódicos.

La crítica hace comentarios muy favorables.

ZURICH 26.—Los discursos-programas del presidente del Consejo alemán, Bauer, y del ministro de Negocios Extranjeros, Muller, son acogidos favorablemente por la Prensa alemana, bajo la reserva de algunas críticas de detalle y con excepción de los periódicos de la derecha.

El Vorwaerts y Germania, los dos periódicos gubernamentales, después de elogiar a Muller, dicen que éste no ha sido suficientemente claro en la cuestión de la renovación del personal diplomático y que, por otra parte, Bauer se ha separado definitivamente de la extrema izquierda.

Los periódicos demócratas el Berliner Tageblatt y la Gaceta de Voss recuerdan que su partido si se ha negado a firmar la paz está siempre dispuesto a tomar el poder. Y que los programas expuestos no se contradicen.

Los periódicos conservadores Lokal Anzeiger, la Deutsche Tages Zeitung y el Taegliche Randschau declaran que Muller ha renunciado definitivamente al desquite y critican su discurso, que tachan de pusilánime. La Deutsche Tages Zeitung titula su comentario: «D-bilidad; su nombre es Bauer», y el Lokal Anzeiger se esfuerza en demostrar que en la renuncia al desquite no cuenta el Gobierno con la opinión pública.

PARIS 26.—Escribe Le Cri de Paris: «El día en que se firmó la paz, tres franceses, un subteniente de Artillería desmovilizado, su hermano licenciado por inútil y otro teniente condecorado y desmovilizado, se encontraban en Colonia para sus negocios.

Pensando en que la catedral de Colonia se había empavesado tantas veces con los éxitos alemanes, idearon poner igualmente una decoración para honrar la derrota definitiva del Imperio.

Los tres franceses pidieron al suizo la llave de la torre. El suizo protestó al principio, pero acabó por someterse. Después de una rápida ascensión, los tres franceses enarbolaron dos inmensas banderas, una francesa y otra británica, que sujetaron fuertemente al asta de hierro colocada en la punta de la torre.

Pronto se reunió en la plaza un inmenso gentío. Los soldados ingleses de guarnición en Colonia dieron hurras alegres. Los alemanes, disciplinados, y pensando que la autoridad militar había ordenado la colocación de estas banderas, prorrumpieron en vivas, menos alegres, pero tan vigorosos.

El cardenal Hartmann se mostró menos condescendiente y se indignó.

Ordenó al suizo que retirara las banderas; pero los tres franceses habían tenido la precaución de guardar la llave de la torre.

Exasperado el cardenal, se dirigió a la autoridad británica y protestó violentamente.

El comandante inglés se dejó convencer y ordenó que se quitasen las banderas.»

NUEVA YORK 26.—Los aviadores encargados del servicio postal con Chicago se han declarado en huelga.

El aparato que debía marchar para Chicago desde Bellefonte con el correo de la noche no había salido aún a las cinco de la madrugada de hoy.

ROMA 26.—Según algunos periódicos anuncian que ha comenzado la repatriación de las tropas francesas que se encontraban aún en Italia.

LONDRES 26.—La extracción en las minas del condado de York no podrá normalizarse hasta fines del mes próximo, por causa de los trabajos de reparación que se menester hacer en la mayoría de los pozos.

LIVERPOOL 26.—El resultado de la carreras de caballos para la copa de Liverpool es el siguiente: 1.º, «Arión», con el jockey «Chouett», a 3/7, y 3.º, «King John», a 33/7. Habían salido seis corredores.

LONDRES 26.—Mister Lloyd George, contestando a una delegación de industriales que pedía la libre reanudación del trabajo a contar del 1.º de agosto, dijo que, debido a la cuestión obrera, el mantenimiento de las restricciones en las transacciones comerciales parecía necesario hasta nueva decisión de la Cámara.

LONDRES 26.—El Gobierno inglés y el Comité ejecutivo de los mineros se pusieron de acuerdo para que, a pesar de la reducción del 15 por 100, el rendimiento de la tarifa a destajo sea aumentado en 10 por 100, de manera que el obrero no sufra ninguna reducción en su salario.

La Federación ha invitado a todas las secciones a que vuelvan lealmente al trabajo.

BASILEA 26.—Comunican de Viena haberse celebrado una reunión, a la que asistieron Renner, Seitz Fink, secretario de Estado, y otros ministros, con objeto de estudiar las condiciones del Tratado de paz.

La deliberación duró cuatro horas y se examinaron detenidamente todas las cláusulas, especialmente las referentes a la cuestión de avituallamientos y de carbón. Inmediatamente regresó M. Renner a San Germán, con objeto de comenzar a redactar la respuesta.

PARIS 26.—El Consejo Supremo aliado se ha reunido, dejando aprobado el proyecto de contestación a las notas alemanas, que piden se admita a representantes alemanes y polacos en las negociaciones referentes a la evacuación de territorios determinados por el Tratado y al nombramiento de comisarios aliados para Prusia oriental.

También fueron aprobadas las cláusulas militares y navales del Tratado con Bulgaria, así como las que conciernen a los prisioneros de guerra.

BASILEA 26.—En su discurso ante la Asamblea de Weimar, Muller condenó el asesinato de Mannheim, declarándose intérprete del pueblo alemán y expresando su convicción de que serán descubiertos los culpables.

El ministro de Estado protestó también contra la reclamación formulada por Francia, al pedir un millón a título de indemnización, y señaló las protestas que ha originado esta reclamación que se requiere recaiga sobre quienes no tienen culpa, acompañando tal exigencia—dijo Muller—de amenazas, sin tener en cuenta que Alemania acaba de ratificar el Tratado de paz y que no tiene por qué obedecer y a presiones extrañas.

LIEJA 26.—El gobernador de la provincia de Lieja ha ofrecido un banquete a los consejeros municipales de París.

Pronunció un discurso M. De Margerie, diciendo que Francia y Bélgica deben conservar en la paz las relaciones anudadas en los campos de batalla.

Hoy—dijo—que estamos ya libres del Tratado de Francfort, Francia tiene derecho a otorgar ventajas a Bélgica sin que beneficie de ellas a Alemania.

ZURICH 26.—Dicen de Sarrebruck a un periódico de Munich que, por temor a comparecer ante un tribunal en Bruselas, para responder de las innumerables deprecaciones que ordenó siendo comandante de Ingenieros de las fuerzas alemanas de ocupación se ha suicidado el alcalde de Volkingen, M. Sheins.

BERNA 26.—De Oídemburgo dicen que los Consejos de obreros y soldados han acordado resistir hasta el último extremo contra la entrega de Hungría occidental al capitalismo austriaco.

PARIS 26.—A las ocho y media de la mañana de hoy ha llegado la Delegación búlgara, siendo recibida por el coronel Henry.

Los delegados se trasladaron inmediatamente a Neuilly, donde permanecerán hasta la firma de la paz.

ROMA 26.—La noticia de la caída de Bela Kun no ha sido confirmada aún. Se asegura que el cabecilla bolchevique húngaro continúa en Budapest en el ejercicio de sus funciones.

ROMA 26.—Parece confirmarse la noticia de las frecuentes entrevistas celebradas entre los Sres. Tittoni y Venizelos para llegar a un acuerdo entre Grecia e Italia.

LISBOA 26.—Dentro de veinte días se verificarán las elecciones de Presidente de la República de Portugal.

Aunque todavía no están designados los candidatos, se notan grandes preparativos y se cree que habrá gran lucha.

BASILEA 26.—La Asamblea Nacional de Weimar aprobó una moción sboliendo para lo sucesivo toda distinción honorífica, pero respetando las concedidas desde 1914 a 1918.

ROMA 26.—La mayoría de la Prensa alemana da la voz de alerta a sus connacionales para que no abriguen la ilusión de que la firma de la paz quiera significar para Alemania el retorno de las relaciones amistosas con el ex enemigo.

LA BOLSA

Cotización del 26 de Julio

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 25, Día 26. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Del Municipio

Los trigos y harinas. Manifiesto del Sr. Garrido Juaristi a los periodistas que las existencias de trigos y harinas actualmente en la corte son escasas y que por ello estaba ocupándose en la traída de partidas de trigo a Madrid.

La barriada de la carretera de Toledo. Nuevamente ha sido recibida por el señor alcalde primero, una numerosa Comisión de propietarios y vecinos de la carretera de Toledo pidiéndole una vez más los atienda en sus justas peticiones, como son la higienización de aquella populosa barriada, establecer bocas de riego, cuya canalización está ya hecha e incluida en varios presupuestos la cantidad necesaria para ello.

BURGOS 27.—El vecino del pueblo de Quintanaduñas Benigno Neverga vino a ésta con una pareja de bueyes para herarlos.

SALAMANCA 25.—La Liga de agricultores y ganaderos ha celebrado una asamblea para tratar del problema de la renta de la tierra.

«Gaceta de Madrid» SUMARIO.—27 Julio 1919. Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Alava a D. Francisco Serrano Larrey.

OTRO IDEM ID. ID. DE LA PROVINCIA DE ORENSE A D. ANTONIO FIETA. OTRO IDEM ID. ID. DE LA PROVINCIA DE PALENCIA A D. FELIPE ESTEVE. OTRO IDEM ID. ID. DE LA PROVINCIA DE SEVILLA A D. ANTONIO BALLESTEROS. OTRO IDEM ID. ID. DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA A D. JUAN ANTONIO PEREA MARTINEZ. OTRO NOMBRANDO GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE ALAVA A D. JAVIER MILLAN, CESANTE DE IGUAL CARGO.

OTRO IDEM ID. ID. DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ A D. JAVIER MOLINA, CESANTE DE IGUAL CARGO. OTRO IDEM ID. ID. DE LA PROVINCIA DE GRANADA A D. EUSEBIO SALAS, CESANTE DE IGUAL CARGO. OTRO IDEM ID. ID. DE LA PROVINCIA DE JAÉN A D. JOSÉ HERNÁNDEZ PINZÓN FLORES, DIPUTADO PROVINCIAL.

OTRO IDEM ID. ID. DE LA PROVINCIA DE LUGO A D. EDUARDO GARRIDO CASTRO, CESANTE DE IGUAL CARGO. OTRO IDEM ID. ID. DE LA PROVINCIA DE MURCIA A D. PEDRO CALDERÓN Y CERUELO, MARQUÉS DE ALGARA DE GÉRES, CESANTE DE IGUAL CARGO.

OTRO IDEM ID. ID. DE LA PROVINCIA DE ORENSE A D. ENRIQUE MARTÍN GUIX, JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE DE ADMINISTRACIÓN CIVIL.

Provincias

SEVILLA 27.—En Constantina, en una finca propiedad de D. Jesús Montesinos, llamada «Los Carboneros», se declaró un incendio, que destruyó un almhar de paja, valorado en mil pesetas.

En Real de la Jara produjo otro fuego en la finca «El Castillo», quemándose varias cargas de gavillas, y siendo la pérdida de consideración.

En la Rinconada estalló un violentísimo incendio en la finca «Los Labradores», de D. Miguel Sánchez Dalp, propagándose el fuego a otra finca conocida por «El Castellón», de la propiedad de D. Joaquín y D. Salvador Benjumea.

Quemáronse unos tres mil olivos y toda la cosecha de trigo, que se hallaba recogida en gavillas extendidas sobre una extensión bastante grande de terreno.

El fuego se supone casual, producido al quemar unos rastrojos. El ministro de la Gobernación ha reiterado su llamamiento telegráfico a los diputados conservadores por esta provincia con motivo de las sesiones que hoy, mañana y pasado se celebrarán en el Congreso.

El gobernador ha denegado la autorización que se había solicitado para la celebración de un mitin de inquilinos.

Esta mañana visitó al gobernador interino una Comisión de obreros del pueblo de Valencinas, reiterando sus gestiones en favor de la libertad del presidente de la Sociedad de campesinos de aquel pueblo.

La Comisión «pro presos» reunióse en el local de los trabajadores del Estado. Trataron extensamente del asunto objeto de la convocatoria, y se acordó enviar a Madrid el siguiente telegrama: «Madrid.—Presidente del Consejo de Ministros: Anterior presidente Consejo Ministros, Sr. Maura, prometió solemnemente ordenar libertad obreros detenidos orden gubernativa provincia Sevilla, impidiéndolo crisis Gobierno cumplir promesa.

Reunidos representantes Sociedades, organismos campaña a favor obreros, acordó solicitar V. E. ratifique resolución Gabinete en armonía con órdenes enviadas otras provincias. Los presos son Roque García, Manuel Diego, Antonio Rodríguez Flórez, cárcel Sevilla; Manuel Medrano, Antonio Zafra, Tomás Argüelles, Manuel Fernández, cárcel Badajoz, procedentes Lora del Río; Antonio Paz Rivera, Manuel Sánchez Bernal, cárcel Sanlúcar la Mayor.

Unese, además, opinión a cuántas solicitan restablecimiento garantías constitucionales y completa amnistía delitos sociales políticos.» Firma el telegrama la Comisión gestora.

LINARES 27.—Ha fallecido D. Julio Conde, de veintidós años, de familia distinguida, a consecuencia de que, bromeando con unos amigos, disparósele a Domingo Escobar una browning.

El accidente, que es comentadísimo, ha producido general sentimiento.

El ferrocarril de La Carolina descarriló, sin consecuencias al entrar en agujas el tren de la estación de Linares.

Al pasar otro tren el puente de Valladolid, a la altura del río, sobre veinte metros, un viajero tiró una piedra, cayendo ésta, por rara coincidencia, sobre la cabeza de un pescador, matándole.

EL BUENY siguió después por la carretera, sin que hasta la hora en que telegrafio se le haya podido dar alcance.

SALAMANCA 25.—La Liga de agricultores y ganaderos ha celebrado una asamblea para tratar del problema de la renta de la tierra.

Se aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones. 1.ª Constitución inmediata de Asociaciones locales de labradores encargadas de ostentar la representación de todos los asociados en los problemas que afecten a la cuestión de la renta de la tierra.

2.ª Las Juntas directivas acogerán las peticiones, denuncias y observaciones de los labradores, respecto a la revisión de la renta.

En nombre de los colonos se dirigirán a los propietarios, entablado las gestiones precisas.

Las decisiones que tomen esas Juntas serán inapelables. 3.ª Se declara la conveniencia de la Federación de todas las Asociaciones locales para que esa Federación represente a las Asociaciones locales y a todos los asociados.

La asamblea se celebró con el mayor entusiasmo, asistiendo muchos labradores.

NOTICIAS

Ayer, a las seis de la tarde se verificó el entierro del popular actor Ontiveros, que, como saben nuestros lectores, falleció en el hospital General. Por esta causa presidió la fúnebre comitiva el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Juan Alonso.

A la conducción del cadáver del pobre Ontiveros, acudió un buen número de compañeros y amigos. Descanse en paz el celebrado actor!

Libro interesantísimo de la guerra y de la postguerra. Original de Luis de Tapia. A 3,50 pesetas, en todas las librerías y en RENACIMIENTO, San Marcos, 42, Madrid.

El pago de las contribuciones.—El día 1.º de agosto próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisficen por recibo, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio económico de 1919-20. En los pueblos de esta provincia tendrá lugar en los días que se señalan en el Boletín Oficial de la misma.

Adquisición de un aeroplano.—El Gobierno español ha acordado la adquisición del aeroplano francés, último modelo del tipo «Farman» multimotor, que recientemente ha realizado pruebas en el aeródromo de Cuatro Vientos.

En estos días se están celebrando grandes fiestas en el puente de Segovia. Ayer se efectuó, bajo la presidencia de D. Cecilio Gutiérrez, el reparto de premios y comidas entre los niños de las escuelas municipales y de bonos entre los pobres.

Esta noche habrá fuegos artificiales en el paseo de Extremadura.

SUCESOS

Robo audaz. A las once de la noche se tuvo conocimiento en la Dirección general de Seguridad de que en la casa núm. 16 de la Avenida del Conde de Peñalver había sido cometido un audaz robo, en condiciones poco comunes ya entre los profesionales amigos de lo ajeno.

En el piso segundo de la citada casa se hallan instaladas las oficinas de una Agencia de seguros, titulada «Exces y Numanca», de la que es director D. Alfredo Villeri, que actualmente se encuentra en San Sebastián.

Parece que, siendo aún de día, los ladrones subieron hasta el piso sin ser vistos por el portero, Doroteo Gordo López, y haciendo uso de una palanqueta, desecerraron la puerta, penetrando en las habitaciones.

De ellas se llevaron ropas y efectos, por bastante valor. Se ignora a punto fijo el valor de todo lo robado, por la razón ya dicha de estar el dueño de la casa veraneando.

Se cree, sin embargo, que el robo es de consideración. Del carro que guiaba se cayó ayer noche Joaquín Rodríguez Lizón, de treinta y nueve años, que vive en la calle de Ceuta, núm. 17 (Tutuan), y se produjo varias lesiones de pronóstico reservado.

Casa robada. Violentando la puerta de la casa de Nemesia Alfazar Vicensé, que vive en la calle de Botoneras, núm. 4, penetraron anoche unos ladrones, llevándose ropas y efectos por valor de 3.000 pesetas, y 50 de éstas en metalico. La perjudicada denunció el hecho en el Juzgado de guardia.

Error. Ingiriendo sublimado equivocadamente, se intoxicó ayer en su domicilio, calle de Suero de Quiñones, núm. 20, Antonia Loreto Higuera, de cincuenta y dos años de edad.

Se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro del distrito, donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

ESPECTACULOS

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las diez y medio de la noche, colosal función cómica, grandiosa función, los fenomenales reyes del tere bufo Charlot, Chispa, Maxlinder y su «botones», lidia de un bravo novillo y toda la grn compañía de circo, clowas, bufos y tozudos que dirige L. Parish.

EL PARAISO.—Gran circo de verano.—El de las caras bonitas. El sitio más fresco y seco de Madrid.

A las 10,45, gran éxito de todas las atracciones Frontón de señoritas. Banda en el kiosco desde las nueve de la noche y diversos recreos. Esmerado servicio de res-

IDEAL ROSALES (paseo de Rosales, 24).—Magníficamente instalado. Teatro. Casino. Restaurant. Nuevo programa. Gran éxito de Luna Belamor, Aracel, Maruja, del Oro y Myrella. Todas las noches, «souper-tango» por 25 céntimos.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes secciones de cinematografía, proyectándose películas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8.

En los países aliados

Después de la Victoria

PARIS 27.—La Prensa francesa, sin excepción, comenta con una gran simpatía el magnífico y elocuente discurso pronunciado por el heroico burgomaestre de Bruselas, Sr. Max, al recibir en el Ayuntamiento de la capital de Bélgica al Presidente de la República francesa, a su esposa al mariscal Foch y al ministro de Negocios, Sr. Pichon.

El Sr. Max, con voz algo velada por la emoción, entonó un canto de gloria a Francia y sus incomparables soldados, así como a su jefe, el valeroso mariscal Foch, cuyo esclarecido nombre, circundando de gloria, simboliza el más elevado genio militar.

«Será para nosotros—añadió—un título de orgullo haber sido de los primeros en acudir a la magnífica liza, respondiendo al llamamiento de un Rey que nos enseñó el camino del honor.

Nosotros, al lado de Francia sostuvimos el gran combate, y por ello un gran renombre nos une para siempre.»

Después, el Sr. Max hizo historia de la pesada misión que Bélgica tiene que emprender en la paz, declarando que para llegar al fin, los belgas cuentan con el concurso de su hermana Francia.

Luego, y dirigiéndose a la esposa del Sr. Poincaré, añadió:

«Señora: En usted saludamos a todas las mujeres de Francia. Dignese acoger y transmitir, en nombre nuestro el homenaje de la admiración que nos inspiró su estoicismo en el dolor, la grandeza de su sacrificio y el hermoso de su abnegación.

Este homenaje será digno de ellas si es transmitido por usted, señora, que ha dado el mayor ejemplo de todos los desprendimientos, y porque procede del país del que es soberana la Reina Doña Isabel.»

Al terminar estas sentidas palabras, el Sr. Max, inclinándose ante el Presidente de la República francesa, le dijo: «Señor Presidente: Quisiera poder ex-

presar el fervor y la intensidad de nuestros sentimientos hacia Francia y hacia vuestra persona.

Esa expresión la ha encontrado V. E., saliendo espontánea de millones de pechos la entusiástica acogida que hace hoy Bruselas al primer ciudadano de la gran nación libre, con la que, además de unidos lazos de indestructible amistad, queremos realizar todos nuestros ensueños en el porvenir.»

BASILEA 27.—El Berliner Tageblatt publica un artículo estudiando las figuras de Foch y Joffre, señalando la labor realizada por el vencedor del Marne.

«Laguerra—dice—quedó verdaderamente decidida en sus comienzos, en septiembre de 1914, a orillas del Marne.

El general Joffre, que consiguió detener a nuestros ejércitos, fue el que realmente salvó a Francia, pues no contaba entonces con el apoyo de veinte aliados, sino que estaba solo contra el asalto de todo un pueblo.»

BRUSELAS 27.—El cardenal Mercier embarcará en el mes de septiembre próximo para los Estados Unidos, con el objeto de hacer una excursión por dicho país.

Visitará primero Nueva York, en donde será huésped del arzobispo monseñor Hayes, y sucesivamente recorrerá Baltimore, en donde verá a su ilustre colega el arzobispo cardenal Gibbons, y Washington, en donde se celebrará una recepción oficial en su honor.

PARIS 27.—El Tribunal del octavo distrito ha condenado a ocho días de cárcel y mil francos de multa a la vendedora de patatas María Girard, por expender su mercancía a mayor precio del de tasa.

Asimismo ha impuesto cinco mil francos de multa a cada uno, a dos intermediarios que ofrecían atracata a mayor precio del corriente.

interesante sesión de cinematógrafo en el Palacio de la Magdalena, y a ella asistieron todas las personas de la Real familia que se hallan en Santander.

De las películas proyectadas gustó extraordinariamente una que se titula «Después de la paz».

Esta tarde ha firmado S. M. el Rey varios decretos.

La Reina paseó esta tarde por las afueras de la población. El Príncipe de Asturias y los Infantes no salieron del Palacio de la Magdalena.

El gobernador civil interino y el presidente de la Diputación ofrecieron esta mañana sus respetos a los Infantes D. Carlos y Doña Luisa.

El partido de polo jugado esta tarde resultó animadísimo.

Formaron el equipo morado S. M. el Rey, el marqués de Viana, el duque de Arión y el marqués de Villavieja, que lucharon contra el equipo blanco, que componían el Príncipe D. Raniero, el duque de Santaña, el marqués de San Miguel y el conde de la Maza.

Ganó el equipo blanco, por nueve goals contra cinco.

Es casi seguro que el lunes marchará el Rey a Madrid para regresar pronto.

EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN 27.—La Reina Doña Cristina, acompañada de la marquesa de Pontanar, paseó, después de tomar el té, en automóvil, por la carretera de la costa, llegando hasta Hernani.

Durante el paseo enteróse Doña Cristina de que el automóvil 3.141, de la matrícula de Madrid, conducido por el mecánico Francisco Sougnier, había atropellado, al pasar por Aidoain, al niño de diez años José Arín, causándole lesiones graves. La Reina visitó al herido y se interesó por su estado.

REAL ORDEN INTERESANTE

Reclutas de cuota

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden circular:

«Para cumplimiento de la real orden circular de 15 del mes actual, S. M. el Rey se ha servido resolver se obser en las reglas siguientes:

1.º Los soldados ingresados en filas que deseen acogerse a la real orden citada, solicitarán, bien por sí mismos o por medio de sus padres o tutores, los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, de los gobernadores militares de las provincias donde fueron alistados, con forme previenen los artículos 278 de la ley y 464 y 465 del reglamento para su aplicación, cuyas autoridades a, una vez concedidos los beneficios remitirán las cartas de pago a los Cuerpos respectivos, para que surtan los efectos correspondientes y se considere como de cuota a los soldados de referencia.

2.º A los comprendidos en la regla anterior les será de los aprendidos en la regla anterior para extinguir los cinco o diez meses como individuos de cuota, descontando el de instrucción, que para estos efectos se computa en tres meses para todas las Armas y Cuerpos, a tenor de lo dispuesto en la real orden circular de 13 de Marzo último.

3.º Los interesados habrán de satisfacer el importe de la primera puesta de vestuario (que pasará a ser de su propiedad), y asimismo serán de su cuenta los

gastos ocasionados al Estado durante el indicado período de instrucción y los que se originen en los cinco o diez meses, que deben servir como de cuota, en analogía con lo prevenido en la repetida real orden circular de 13 de Marzo, siendo de cuenta del Estado aquellos otros producidos durante el tiempo que hubiesen servido además de los períodos de instrucción de cuota, así como también los de equipo y caballo para los que sirvan en Cuerpo montado que igualmente sufragará el Estado.

4.º Cuando se incorporen a servir el segundo y tercer períodos los individuos pertenecientes a las institutos montados, no llevarán caballo ni tendrán la obligación de mantenerle por su cuenta, facilitándosele el Cuerpo.

5.º Todos estos individuos seguirán perteneciendo al Cuerpo en que estuvieren destinados; pero los períodos restantes podrán servirlos agregados a otros de la misma Arma, solicitándolo el capitán general de la región a que pertenezcan, quien a su vez, lo interesará del de la región en que deseen servir, si no radican en la suya.

6.º Los mozos pertenecientes al reemplazo de 1919 y agregados al mismo, podrán acogerse a los beneficios de la cuota militar en las condiciones que establece el capítulo XX de la mencionada ley de reclutamiento para los de reemplazo y alistamiento corrientes.

7.º Los que deseen pasar de los beneficios del artículo 267 a los del 268 de la ley se sujetarán a las mismas condiciones que se insertan para los que no se hubiesen acogido en tiempo o hábil; bien entendido que los que disfruten de la cuota de mil pesetas como consecuencia de la real orden de 13 de marzo último, a quienes no sirve de abono el tiempo de instrucción, presentarán en el año próximo el tiempo que les falte para extinguir los cinco meses que deben servir en filas.

8.º Los que hubiesen servido en filas el tiempo correspondiente como acogidos a la cuota militar, tanto en el total de los cinco o diez meses como en el parcial de cuatro o tres, serán baja inmediata en filas por pase a licencia ilimitada, siendo de su cuenta los gastos de viaje de marcha a sus hogares.

9.º Los pertenecientes a los reemplazos anteriores al de 1918 que se acogan a estos beneficios pagarán de una sola vez los tres plazos de la cuota militar, y los de 1918 lo harán igualmente de los primero y segundo.

10.º Los que abonen los plazos vencidos y que en cumplimiento de los artículos 467 y 471 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento hablan perdido los beneficios de cuota, una vez presenten las cartas de pago en los Cuerpos volverán a disfrutar de los beneficios inherentes al capítulo XX de la citada ley.

11.º Los voluntarios que se acogan a esta disposición han de atenerse a lo dispuesto en los artículos 445 y 446 del mencionado reglamento.

12.º El plazo para optar a estos beneficios caducará el día 20 de octubre próximo, a las horas que reglamentariamente terminan las oficinas del Estado.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Destinos.—Se publica propuesta de destinos de capitanes de las escalas activas y de reserva.

Ingenieros

Destinos.—Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales.

Sanidad militar

Nuevos farmacéuticos.—Terminadas las oposiciones se nombran farmacéuticos segundos los siguientes opositores:

Don Miguel Gómez Olmedo, don Francisco Soler de Dios, don Gregorio Aranda Vergara, don José Cobeno Cervera, don Leocadio Fernández Cámara, don Fermín Fatou Sánchez Medina, don Blas Prieto de Castro, don Fidel Ortiz Díaz de la Barrena, don Pedro Heras y Martínez y don Manuel Miranda Román.

El día 1.º de Agosto se presentarán para efectuar las prácticas reglamentarias.

Practicantes.—Como resultado de los exámenes se dispone queden constituidas las escalas de aspirantes, en la siguiente forma:

Escala de Practicantes.—1 Don Gerardo Gavilán Alonso; 2 don Atilano Martín Pizarro; 3 don Alberto Ramírez Zúñiga; 4 don Tomás Vinal Soler; 5 don Jesús Rodríguez Asensio; 6 don Bartolomé Morante Nadal; 7 don José López y López; 8 don Pedro Laborde Márquez; 9 don Gregorio Actores Herrera; 10 don Emiliano Gutiérrez Alonso; 11 don José Piñero Torrealba; 12 don Angel Izquierdo Barbero; 13 don Rafael Fando Ricci.

Escala de Mozos.—1 Justo García Marín; 2 José Senac Forel; 3 Antonio Foronda González; 4 Nicolás Herruela Sueca; 5 Justo Blanco del Río; 6 Román Vela Casado.

Destinos.—Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales médicos y farmacéuticos.

Oficinas militares

Destinos.—Escribientes de primera clase: Don Ernesto Pérez Lázaro, a la Comandancia general de Ceuta; don Cesáreo Alvarez Fonseca, al Gobierno militar de León; don Justo Peón Martínez, al de La Coruña; don Francisco Gallego a la Comandancia militar de Arcila; don Eustaquio Domínguez, al Gobierno militar de Sevilla; don Miguel Fernández Martínez, a la Comandancia general de Lache; don Miguel Muñoz González, ascendido, del Ministerio; al mismo; don Diego Portillo, ascendido, del Consejo Supremo, al mismo;

don Juan Lacambra, al Gobierno militar de Segovia, y don José Amador Bernajo, ascendido, del Gobierno militar de Cartagena; al mismo.

Escribientes de segunda clase: D. Luis Casero, al Ministerio; don Máximo Estabás, a la Capitanía general de la quinta región; don Adolfo Hernández Menéndez, a la Capitanía general de la séptima región; don Venecio Fernández, al servicio de estadística de ganado y carruajes de tracción animal de la provincia de León; don Mariano Alegre, al Gobierno militar de Zaragoza; don Sebastián Jiménez, de nuevo ingreso, a la Capitanía general de la primera región; don Antonio Fernández Palomino, de nuevo ingreso, a la Capitanía general de la primera región; don Luis Guerra Ruiz, de nuevo ingreso, al Archivo general militar, y don Eduardo Valera Villalva, de nuevo ingreso, al servicio de estadística de automóviles de la provincia de Orense.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería y de la Guardia civil.

Pasa a reemplazo por enfermo el teniente coronel de Intendencia don Rafael Hidalgo.

Residencia

Se autoriza al general de división don Luis de Santiago para residir en esta Corte y a los de brigada don José Molina, en Barcelona y a don Manuel Muni, en esta Corte.

Ayudante

Cesa de ayudante de campo del inspector médico don Pamón Sáez, el comandante médico don Martín Juarros.

Baja

Causa baja en el Ejército el capitán don José Solano Wade.

Concurso

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán profesor en la Academia de Artillería.

Retiro

Se concede el retiro a los tenientes de Carabineros don José Veramundi y don Laureano Gallego.

De Gracia y Justicia

Las plantillas

Los funcionarios técnicos y administrativos de la Subsecretaría y Direcciones generales de Prisiones y de los Registros han expuesto al ministro, D. Pascual Amat, en audiencia previamente concedida, el deseo unánimemente sentido por todo el personal de la Casa de que sea un hecho la reforma de plantillas ultimada por el vizconde de Matamala y contenidas en proyecto de decreto no firmado y publicado en la Gaceta a consecuencia de la crisis parlamentaria que originara el cambio de Gobierno.

El jefe de la Dirección de Prisiones, don Crispulo García de la Barga, expuso al consejero de la Corona sobriamente los antecedentes del asunto, haciendo notar al señor Amat, que la suplica de sus compañeros y la suya se basaban en lo acordado por el Consejo de Ministros: Acceder a dar inmediata efectividad a los Reales decretos de Gobernación y Hacienda, en cuanto hace a la rectificación de sus plantillas.

Estimaba el distinguido funcionario que la pretensión aducida era equitativa, toda vez que las mejoras deben ser extensivas a todos los departamentos ministeriales y ser la ocasión presente, la propicia para que se hagan efectivas las aspiraciones del personal de Gracia y Justicia.

Parece ser que el ministro contestó: que descomoda lo del proyecto de decreto, que se enteraría de su contenido una vez que del mismo se le diera cuenta y que él sería defensor de las aspiraciones que se le formularan—en lo que tuvieran de justas—cerca del Consejo de Ministros.

Hasta aquí la referencia que tenemos de la entrevista habida entre el Sr. Amat y sus subordinados, de la que éstos, por lo que pudimos averiguar, no salieron descontentados, si bien tampoco altamente satisfechos.

Y ello se comprende. Es el Ministerio de Gracia y Justicia un Centro oficial modelo no solo por su laboriosidad, sino también por la disciplina de que constantemente viene dando pruebas a los poderes públicos. Sus funcionarios, merced a su competencia contrastada en rigurosa oposición, sólo alabanzas han merecido de los distintos ministros que sucesivamente han pasado por el palacio de la calle de San Bernardo, y cuando esperaban que iba a ser hecho la aspiración de reforma—que ya intentara ministro tan minucioso y justiciero como el Sr. Burgos—, una inesperada crisis política impidió se llevase a efecto, frustra las lógicas aspiraciones de mejora y vuelve a abrir un paréntesis que el actual consejero, D. Pascual Amat, en la respuesta a sus subordinados—si no nos engañan nuestros informes—se cuidó muy mucho de no cerrar, pues no otra cosa supone la ambigüedad de su contestación, que mal se compagina con el apoyo eficaz solicitado y con el hecho cierto de irse a poner en vigor en Hacienda reformas únicamente proyectadas—la del Tribunal de Cuentas—; caso exacto a lo que sucede en Gracia y Justicia.

Es justa la pretensión del personal de este departamento. Lo es indudablemente, y por ello debe ser atendida. Lo injusto a todas luces sería el abandono de estos empleados, que es humano no pueden seguir viendo con la serenidad necesaria que mientras a otros Ministerios, más impetuosos, se otorgan las mejoras que solicitaron, a ellos se los posterga, se los olvida, sin tener en cuenta el principio, tan admitido en derecho, de la equidad. Y la equidad aconseja que sean equiparados todos, absolutamente todos, los factores de la administración. Sin parcialidades, que lo único que trae aparejadas es despertar odiosidades y rivalidades de clase, que no deben de existir. Claro es que esto en el caso de Gracia y Justicia no ocurrirá, porque, conociendo a sus empleados, creemos saber que si se los desatendiera se los aparta en la hora de las concesiones, no dejarán sentir su voz, seguirán laborando en su callada misión diaria; pero al realizarlo lo harán, eso sí, con la amargura que supone el verse abandonados de aquellos que más principalmente deben velar por que el funcionario realice su cometido con la satisfacción que produce el verse atendido por sus superiores y últimamente por los poderes públicos.

De Bilbao

BLBAO 26.—Han llegado numerosos forasteros para presenciar el concurso de bandas y orfeones.

En el tren de Santander llegó el presidente del Jurado, maestro Bretón.

Esta tarde lezarán los demás miembros del Jurado y los orfeones, a los que se les prepara un gran recibimiento.

Se ha celebrado con gran animación la feria de ganados haciéndose muchas transacciones.

Han regido los precios siguientes: Vacas lecheras, de 1.800 a 2.500 pesetas; parejas de bueyes para el trabajo, de 2.750 a 3.000; bueyes para carne, de 750 a 1.500; vacas de 525 a 1.000; novillos de 325 a 800; terneras, de 325 a 500 y cerdos, de 300 a 425.

Con motivo de haber publicado los periódicos un suelto dando cuenta de una denuncia hecha por el director de la E. C. trica de Mudeña contra seis obreros por averías hechas en la Central, el Comité metalúrgico ha publicado otro, desmintiendo la denuncia.

BILBAO 27.—Bilbao ofrece hoy el aspecto de los días de las corridas de agosto en cuanto a animación, con motivo del Concurso de bandas y orfeones organizado por la Asociación de la Prensa.

El número de forasteros es enorme; los hoteles y fondas han tenido un lleno completo.

Esta mañana se celebró en el coliseo Albia el Concurso de bandas vascas (libre elección) ante numeroso público.

Tomaron parte en el Concurso la banda municipal de Vergara, la de la fábrica de dinamita de Galdacano y la de Portugalete.

Además, la Banda Municipal de San Sebastián, actuando fuera de concurso, dio una soberbia audición de la rapsodia «Eslava».

Los ejecutantes fueron ovacionados. El Jurado, que preside el ilustre maestro Bretón, se retiró a deliberar; pero el fallo no se conocerá hasta la noche.

Por la tarde, a las cuatro y media, se celebró en la plaza de toros de Vista Alegre, con un lleno rebosante, el concurso general de bandas (libre elección).

Tomaron parte la banda de la fábrica de dinamita, la de Portugalete, la Municipal de Vergara y la Unión Musical de Liria (Valencia).

En este concurso debía también tomar parte la Banda Municipal de Alicante, que llegó ayer; pero no habiendo llegado todavía el instrumental, el Jurado acordó autorizarla para que mañana pueda ejecutar la obra de libre elección.

En estos momentos se verifica en el coliseo Albia el concurso de orfeones (libre elección), en el que toman parte el de Durango que dirige D. Cruz Gabiola, y el de Pamplona, que obedece a la batuta de D. Remigio Múgica.

Fuera de concurso actuará en la fiesta la Sociedad Coral de Bilbao que dirige don Jesús Guridi.

Se disputan las bandas y orfeones importantes premios en metálico.

Mañana, a las cuatro, se celebrará en la plaza de toros el concurso de honor de bandas.

Están ya agotadas las localidades.

Noticias militares

Varias noticias

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que el Gobierno tiene el criterio de asistir hoy a las Cortes desde primera hora para escuchar el discurso de posesión del nuevo presidente de la Cámara.

Un periodista le dijo que hay algunos elementos que tienen el propósito de discutir mucho, contestando el Sr. Burgos y Mazo que, el Gobierno, tiene el propósito de seguir el programa que tiene resuelto, y ya veremos lo que ocurre.

Esta mañana llegaron a Madrid los señores Dato, Vizconde de Eza y otros muchos diputados que vienen a tomar parte en la votación de presidente del Congreso.

Han sido firmados los siguientes nombramientos:

Director de Comunicaciones Sr. Ruano; subsecretario de Gracia y Justicia señor Martínez Acacio; subsecretario de Instrucción Pública señor Bullón; presidente del Consejo de Instrucción Pública señor Escartín; subsecretario de Fomento señor Cañedo; comisario regio de primera enseñanza señor Poggio y director de Pósitos señor marqués de Valdeiglesias.

La candidatura del Gobierno para la mesa del Congreso, que ha de elegirse esta tarde, es la siguiente:

Presidentes, Sr. Sánchez Guerra; vicepresidentes: señores Ortuño, Ordoñez, Marcos Rojas y Aura Boronat y secretarios: señores Luna, Barrón, Barroso y un abista que aún no está designado.

El subsecretario de la Presidencia fue interrogado por los periodistas acerca de los rumores de crisis que vienen circulando y contestó que no tenía noticias de lo que pudiera pasar por fuera del Gobierno. No cree que el Sr. Bugallal tuviera candidato distinto del de el Gobierno para la presidencia del Congreso.

En cuanto a la presidencia del Senado no se ha designado persona para ocuparla, porque el Gobierno insiste en que continúe el Sr. Alende Sáiz.

El Sr. Bugallal tiene ya en su poder el decreto autorizando a leer en las Cortes, la fórmula económica. En ésta, están incluidas las reformas del personal de Hacienda, pero el Gobierno no las hace suyas en su totalidad.

Circulares de Guerra

Material de Acuartelamiento

Como complemento a las reales órdenes de 19 de febrero de 1909, 16 de junio de 1902 y 4 de diciembre de 1905, que determinan la duración de los bastidores de hierro y el tipo de reintegro de distintos efectos, todo de la cama modelo «Areba» para el servicio de acuartelamiento, se señala la duración mínima reglamentaria de 10 años a las colchonetas y cabezales y la de 16 a las tablas-banco de a cama de dicho modelo.

Prácticas de Instrucción

Verificadas las oposiciones y cubiertas las plazas de farmacéutico segundo, procede de los nuevos oficiales antes de incorporarse a su destino, reciban la instrucción militar y la facultativa complementaria; mas teniendo en cuenta que subsisten las circunstancias que otras veces indujeron a reducir el período reglamentario de esa instrucción, se dispone que las prácticas de referencia tengan ahora un mes de duración, que será el de Agosto próximo, verificándose en la Academia de Sanidad Militar, Laboratorio Central de medicamentos y farmacias militares de esta Corte.

Pasajes

Vista la instancia promovida por el comandante de Caballería (E. R.) D. Juan Izquierdo Peña, en solicitud de concesión de reintegro de los importes de su pasaje, del de su esposa y de cuatro hijos que satisfizo de su peculio al trasladarse de esta Corte a Barcelona para hacerse cargo del cometido de segundo jefe del Cuerpo de Seguridad de dicha plaza; teniendo en cuenta que el recurrente percibe su sueldo por el presupuesto de Guerra, no teniendo asignado en el de Gobernación más que una gratificación que puede calificarse como de mando, atendiendo también a que la ley de presupuestos no hace distinción alguna de los generales, jefes, oficiales y sus familias a los que debe concederse pasaje por cuenta del Estado con ocasión de destino forzoso, se concede a lo solicitado, autorizando al efecto a la Pagaduría de Transportes Militares de Barcelona para practicar la oportuna reclamación.

Asimismo se dispone que la expresada resolución tenga carácter general para casos análogos, reconociéndose para lo sucesivo el derecho al beneficio de pasaje por cuenta del Estado al personal del Ejército y sus familias, que continuando en el percibo de sus haberes por el presupuesto de Guerra, pase a servir en el Cuerpo de Seguridad, entendiéndose que dicho derecho es únicamente para el viaje de incorporación a su nuevo destino.

El veraneo regio

EN SANTANDER

SANTANDER 27.—Esta mañana salió en automóvil el Rey y dio un paseo por la población.

Al regresar al Palacio de la Magdalena, el Monarca fue cumplimentado por las autoridades locales.

Después pasaron a ofrecer sus respetos a la Soberana.

El Príncipe de Asturias y los Infantes pasaron la mañana en la playa de El Sardinero.

Esta tarde comenzará en el campo de la Magdalena una importante partida de polo, en la que tomarán parte el Rey, el marqués de Viana y otros palatinos. Anoche, a las once y media, hubo una